

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Grup Editor Paraval, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.825.

Empresa cuya inscripción se solicita:
«Grup Editor Paraval, S. A.»

Domicilio: Calle Cronista Carreres, 9,
Valencia.

Consejo de Administración: Presidente, don Benjamín Narbona Arnáu; Vicepresidente, don Miguel Adlert Noguero; Consejero-Delegado, don Francisco Ruiz López; Secretario y Consejero-Delegado, don Javier Casp Vercher; Vocal, don José Miguel Lerma Marín.

Capital social: 400.000 pesetas.

Título de la publicación: «Murta».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 30 centímetros.

Número de páginas: 50.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista regional con fines culturales, que versará sobre historia antigua y moderna de Valencia, figuras y paisajes valencianos, actualidad regional, crónicas y comentarios de la región valenciana, así como cuestiones lingüísticas.

Comprenderá los temas de historia, cultura, literatura, arte y actualidad regional.

Director: Don Carlos Senti Esteve (R. O. P. 1.903).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Manuel Zarzo Lozano».

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Secretario general.—421-D.

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA (VALENCIA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 18 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Fun-

cionarios del Ayuntamiento de Paterna (Valencia)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios del carrera del Ayuntamiento de Paterna no pertenecientes a Cuerpo Nacional, siendo los firmantes del acta de constitución: don Antonio Baviera Martínez, don Marcial Chofre Berrocal y don Carlos Orenge Blasco.

SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA (ALICANTE)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 16 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de Administración Local del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Santa Pola; todos aquellos que presten un servicio de manera permanente y con carácter profesional y perciban un sueldo o salario del citado Ayuntamiento, así como los que hayan pasado a la situación de jubilado, sin más discriminaciones que las que se señalan en el Decreto 1522/1977, siendo los firmantes del acta de constitución don Abelardo Soler Ten, don José Grau Bonmatí y don Sebastián Antón.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCANICES (ZAMORA)

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 22/78, por intervención del automóvil marca «Peugeot 204», matrícula 5141 MA 40, propiedad de don Luis Antonio Pereira.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don Luis Antonio Pereira a la Ley de Importación Temporal de Automóviles: La primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 5.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo, en el plazo de quince días, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 10 de abril de 1979.—El Administrador.—4.987-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 30/78, por intervención del automóvil marca «Peugeot 504», matrícula 6283 RH 91, propiedad de don Manuel Teixeira Ribeiro.

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por don Manuel Teixeira Ribeiro el artículo 1.º en relación con el 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles y que se sanciona

por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le impone una multa por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo, en el plazo de quince días, interponer recursos ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 10 de abril de 1979.—El Administrador.—4.968-E.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Opel Rekord» de color sepia metalizado, chasis número 77735-12266-TT-625 20R-931033-468 534 553 564, sin placas de matrícula; sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 116/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.157-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Renault-5» sin matrícula, de color azul metalizado, chasis número 0003668, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 117/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.158-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del furgón marca «Ford» de color azul, sin matrícula, sin domicilio

conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 118/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.159-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del furgón marca «Ford-100 Transit» de color blanco, chasis número GB-72PT-14509, sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 119/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.160-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del furgón marca «Hanomag Henschel» de color verde, chasis número 7202221-F20, sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 120/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.161-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Layachi, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 126/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 16 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.156-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito portugués Manuel María da Silva, nacido en Malhada Sorda Almeida (Portugal), el 22 de enero de 1939, obrero, con pasaporte 6.929-75, cuyo último domicilio conocido era en Vilaformoso (Portugal), inculpado en el expediente número 91/1978, instruido por aprehensión de 28 kilogramos de caramelos, mercancía valorada en 1.120 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 9 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.950-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito portugués Arnaldo Gonzales, c. cincuenta y dos años, casado, albañil, hijo de Antonio y Balbina, natural de Andreis Vila Real (Portugal), cuyo último domicilio conocido era en Francia, ciudad de Mersang-sur-Orge, calle du Huit Mai, 45, inculpado en el expediente número 1/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford 1300», matrícula 422-QA-91, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 9 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.951-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Ramirez Montero, natural y vecino de Salamanca, nacido en 25 de diciembre de 1938, casado, cesterero, hijo de José Antonio y María Delfina, cuyo último domicilio se desconoce, inculpado en el expediente número 6/79, instruido por aprehensión de un radiocassette, marca «Silvano», mercancía valorada en 5.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 9 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.952-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Feliciano Quintanilla Vivanco.

Domicilio en: Pradilla de Hoz de Arriba (Burgos).

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Trifón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Pradilla de Hoz de Arriba, Ayuntamiento Valle de Valdebezana (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riego de cuatro hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 20 de marzo de 1979.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—840-D.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

VALENCIA

Clave: 1-V-360.2

Ordenada por la Superioridad la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los terrenos afectados, en el término municipal de Ribarroja, por las obras Desdoblamiento de Calzada. Segundo Carril de Entrada a Valencia. CN-III, Madrid-Valencia, p.k. 333,500 al 335,750. Tramo Ribarroja, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 18 de diciembre de 1954 y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 18 de la propia Ley indicada, por el presente anuncio, y durante el reglamentario plazo de quince días, abre información pública para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende acordar o simplemente rectificar posibles errores de que pueda adolecer la relación concreta e individualizada de los bienes afectados que seguidamente se inserta y figura expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribarroja.

Valencia, 20 de marzo de 1979.—El Ingeniero Jefe, Claudio Gómez Perretta.—4.414-E.

Relación que se cita

Parcela: Única. Interesado: «Riegos y Energía de Valencia» (R.E.V.A.). Domicilio: Avenida Navarro Reverter, número 2, Valencia. Linderos: N., carretera antigua, S., CN-III, Madrid-Valencia; E. y O., resto de finca. Superficie expropiable 2.612 metros cuadrados.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de don Francisco García Buendía, por extravío del que le fue expedido con fecha 2 de julio de 1976.

Lo que pongo en su conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general.—2.889-C.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Enfermera a favor de doña Victoria García Castresana por extravío del que le fue expedido en 10 de julio de 1952, registrado al folio 70 número 14.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 16 de febrero de 1979.—El Secretario general.—482-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Practicante autorizado para la asistencia a partos normales a favor de don Jesús Diego Bengochea por extravío del que le fue expedido en 23 de noviembre de 1951, registrado al folio 227 número 2.044.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 12 de marzo de 1979.—El Secretario general.—732-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
- Referencia: D. 4.250 R. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliar la potencia de distribución en A. T.
- Características principales:

Estación transformadora: Número 1.458, «Carmen Panadés Seres».

Emplezamiento: Junto a la carretera de Lérida a Albesa.

Estación transformadora contigua a la existente número 1.160.

Tipo: Interior, un transformador de 10 kilovatios amperios, de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse por triplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 20 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.906-7.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, polígono San Lázaro, carretera de circunvalación, ha sido solicitada autorización para instalar una línea aérea a 13,2 KV, y estación transformadora «Bodegas», en Anguciana, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT.19.909.

Logroño, 6 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—772-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Polígono San Lázaro, carretera circunvalación, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV, y estación transformadora «Casas Baratas», en Baños de Río Tobía, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT.19.912.

Logroño, 14 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—1.859-15.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 13,2 kV, y C. T., así como línea de alimentación en baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Ruinas de Termancia.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía a albergue.
- Características principales: Línea aérea a 13,2 kV., de 1.670 metros de longitud. Tendrá su origen en el apoyo número 34 de la actual línea de Torresuso a Valderoman y final en el C. T. proyectado. Los apoyos serán de hormigón armado. Crucetas metálicas tipo bóveda. Conductor de aluminio-acero tipo LA-56. Aisladores de «Esperanza» 1.507.

Centro de transformación tipo intempérie, sobre dos postes de hormigón, de

25 kVA. y relación de transformación de 13.200 ± 5 por 100/380-220 V.

La línea de baja será subterránea en su totalidad, en zanja de 0,80 metros de profundidad, en tubos de fibrocemento, y conductor de cable unipolar de aluminio.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.700.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 15 de marzo de 1979.—El Delegado provincial.—1.934-15.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica en M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

E. 4.973.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica que tiene su origen en la línea aérea M. T. Cabañas-Yuncier y finaliza en el apoyo de fin de línea en finca de don Francisco Durán.

c) Finalidad de la instalación: Dar suministro de energía eléctrica en media tensión a la finca de don Francisco Durán.

d) Características principales: Línea aérea M. T., de una longitud de 276 metros, con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados y capacidad de transporte de 4.800 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Ciento noventa y un mil trescientos noventa y cuatro (191.394) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 22 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—2.803-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Jefatura Provincial de Industrias Agrarias

A los efectos previstos en el Real Decreto 3829/1977, y Orden ministerial de Agricultura de 4 de marzo de 1978, se somete a información pública la ampliación de la siguiente industria agraria en

el término municipal de Miravet (Tarragona):

Nombre del solicitante: Antonio Vives Torne.

Domicilio: José Antonio, 6.

Nombre de la industria: «Antonio Vives Torne».

Actividad: Elaboración de vinos comunes.

Emplazamiento: Barrio de la Victoria, sin número, Miravet.

Capacidad anual de producción a obtener: 1.000 hectolitros de vino y 25.000 kilogramos de orujo.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias, avenida de Cataluña, 50, Tarragona.

Tarragona, 7 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Ignacio Sanz de Castro.—690-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION DE ENSEÑANZAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de la Tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, 1.ª clase, número 8.266, de don José C. García García, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—2.031-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCALA DE HENARES

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el 23 de enero pasado, aprobó inicialmente el proyecto técnico de plan parcial del polígono «Azque II», de las normas subsidiarias y complementarias, promovido por don Miguel Casado Martín de la Cámara.

Lo que se publica para conocimiento de los posibles afectados e interesado, pudiéndose presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina las reclamaciones a que hubiere lugar en el plazo de un mes, contado a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1979. El Alcalde.—1.928-A.

OVIEDO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1979, acordó por unanimidad aprobar inicialmente la modificación del plan general de ordenación urbana y plan parcial de Colloto-Roces, en el que se ubican los terrenos de la Fundación «Escuelas de Pepin Rodríguez» y otros colindantes con ellos, variando su calificación de «Modesta aislada» a «Zona cultural».

Lo que, de conformidad con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978 y en ejecución del propio acuerdo municipal, se somete a información pública, por plazo de un mes, a efectos de formular por escrito las alegaciones que se estimen pertinentes, durante dicho término el expediente se halla a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Unidad Administrativa de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Oviedo, 5 de abril de 1979.—La Alcaldesa.—2.060-A.

PALMA DE MALLORCA

Negociado de Urbanismo

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, acordó aprobar inicialmente la modificación del documento delimitación del suelo urbano, integrante del plan general de ordenación de Palma de Mallorca, en los secures de Génova y Son Rapinya, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, estando de manifiesto el expediente en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, pudiendo los que se crean afectados formular durante el citado plazo las alegaciones que estimen pertinentes, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1979.—El Alcalde accidental, Francisco Izquierdo.—1.987-A.

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1979, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de los artículos 17 y 30 de las vigentes Ordenanzas Municipales sobre uso del suelo y edificaciones, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, estando de manifiesto el expediente en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, pudiendo los que se crean afectados formular durante el citado plazo las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1979.—El Alcalde accidental, Francisco Izquierdo.—1.988-A.

VIGO

Aprobado inicialmente por la Corporación Municipal el proyecto de «Urbanización del polígono de Baleidos», así como la «Modificación del plan parcial número 11, ampliación del polígono de Coya», en la forma contenida en dicho proyecto de urbanización, se someten a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Durante dicho plazo quedarán los expedientes a disposición del público en la Oficina Municipal de Información, y se podrán deducir las alegaciones pertinentes.

Vigo, 30 de marzo de 1979.—La Alcaldesa, Emma González Bermello.—2.016-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Unión Cerrajería, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 223.000 obligaciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 223.000, al interés anual bruto del 13,72 por 100 y neto del 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 6 de julio y 6 de enero de cada año, a partir del 6 de enero de 1979; amortizables por sorteo en los meses de julio de 1982 y junio de 1983, por mitades, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización; convertibles en acciones de la Sociedad en el

mes de marzo de los años 1979 al 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Cerrajería, Sociedad Anónima, mediante escritura pública del 13 de julio de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de marzo de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—2.680-C.

**COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE
MADRID**

Don Ignacio Javier Monje Ramirez ha causado baja en este Colegio, por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—2.711-C.

BANCO DE ESPAÑA

7.º sorteo para la amortización de la Deuda al 6 por 100, emisión de 7 de diciembre de 1971, por la suma de mil millones de pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 7 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización:

Emisión de 7 de diciembre de 1971, al 6 por 100

Serie	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital		
			Pesetas nominales			que se amortiza		
			Pesetas					
A	4	10.000	50.000.000	1	2.500	12.500.000		
B	4	7.800	190.000.000	1	1.900	47.500.000		
C	4	37.800	3.760.000.000	1	9.400	940.000.000		
			12	55.200	4.000.000.000	3	13.800	1.000.000.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 7 de mayo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 7 de abril de 1979.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—4.886-E.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

Se ha notificado a este Banco el extravío de los siguientes resguardos de depósito:

Número resguardo	Número de acciones
69.172	3.900
79.696	11.700
885.674	1.300

Todos ellos comprensivos de acciones de «Montis, S. A.», propiedad de «Marriott Corporation», y extendidos por la oficina principal de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de esta publicación, quedarán anulados los citados resguardos y se pro-

cederá a expedir duplicados de los mismos.

Madrid, 9 de abril de 1979.—Banco Popular Español, oficina principal, Madrid, P. P., José Cea Díaz-Montes.—Antonio Campoamor González.—3.204-C.

ZOTRASA, S. A.

Se pone en general conocimiento que, según escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre, de fecha 29 de marzo de 1978, la Sociedad ha cambiado su denominación social por la de «Adiar, S. A.».

Barcelona, 15 de marzo de 1979.—Nicolás Guerrero.—2.872-C.

**FINANCIERA LEVANTINA
DE AUTOMOVILES, S. A.**

(FILESA)

Anuncia que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 24 de marzo del presente año, se acordó reducir la

ampliación de capital de 48.863.000 pesetas, acordada en la Junta general de 11 de junio de 1977, al capital desembolsado actualmente, que es de 24.431.500 pesetas, mediante el procedimiento de reducir el valor nominal de las acciones representativas de la misma de mil a quinientas pesetas.

Valencia, 4 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente García Benet.—1.008-D.

y 3.º 25-4-1979

S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «S. A. Hullera Vasco-Leonesa», adoptado con el asesoramiento sobre su legalidad, requerido por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del mes de mayo de 1979, a las doce horas, en la sede de su domicilio social, calle de Legión VII, número 4, de León; en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzar el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora del día 11 de mayo.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos que establece el artículo 15 de los Estatutos sociales.

León, 5 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Valle Menéndez.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—2.855-C.

BODEGAS ARBULU

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Sancho Abarca, sin número, de Laguardia (Alava), el próximo día 18 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día 19, a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorizar al actual Consejero-Delegado, otorgándole amplios poderes, para que pueda disponer y enajenar los bienes sociales según lo estime conveniente para el mayor bien de la Sociedad.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

4.º Libertad de transmisión de las acciones y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Laguardia, 17 de abril de 1979.—El Secretario, José Ramón Herrero y Fernández de Tejada.—3.063-C.

SONSIERRA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Sancho Abarca, s/n., de Laguardia (Alava), el próximo día 18 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día 19, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Traspaso del negocio de vinos de «Sonsierra, S. A.», a «Bodegas Arbulu, Sociedad Anónima».
- 2.º Autorizar al actual Consejero-Delegado para que proceda a la modificación de la estructura del capital social y a la libre transmisibilidad de los bienes sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 4.º Libertad de transmisión de las acciones y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Se hace saber a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia con voz y voto, a la expresada Junta, los que posean una o más acciones deberán acreditar, en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales, su legítima propiedad cinco días antes de la reunión, con la presentación de los títulos o el resguardo de su depósito bancario o del documento fehaciente que acredite la titularidad, que le serán devueltos una vez finalizada la Junta.

Laguardia, 17 de abril de 1979.—El Consejero-Delegado, José Ramón Herrero y Fernández de Tejada.—3.064-C.

FABRICA AZUCARERA DE SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía de Colón, número 40, primero, izquierda), el día 15 de mayo de 1979, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si fuese preciso al siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1978/79, para conocimiento, examen y aprobación, si procede, así como de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.
- 5.º Propuestas del Consejo de Administración.

El balance-inventario y cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas habrán de inscribirse en el libro de presencia de la Sociedad, antes de los cinco días previos al de la fecha de su celebración.

Granada, 5 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.000-D.

FINANCIERA GRAN VIA, S. A. FIGRANVISA

Balance a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible	25.288.053,03	Capital	2.220.000.000,00		
Realizable	4.628.752.663,75	Reservas	2.399.201.134,50		
Cuentas transitorias	138.184.687,43	Exigible	38.383.559,80		
Inmovilizado intangible	20.171.110,90	Pérdidas y ganancias	152.811.821,81		
Suma del Activo	4.810.398.515,11	Suma del Pasivo	4.810.398.515,11		
Cuentas de orden	1.890.537.400,00	Cuentas de orden	1.930.537.400,00		
Total Activo	6.740.933.915,11	Total Pasivo	6.740.933.915,11		

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	5.071.383,01	Rendimientos ordinarios	156.168.519,50		
Suma del Debe	5.071.383,01	Beneficio en venta de valores	1.719.694,32		
Beneficio del ejercicio	152.811.821,81	Suma del Haber	157.883.204,82		
Total Debe	157.883.204,82	Total Haber	157.883.204,82		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1978

Actividades	Valor en pesetas nominales	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo en pesetas según cotización media del mes de diciembre
Banca	663.808.100	2.023.215.015,80	1.034.116.597,19
Agua, gas y electricidad	602.981.000	770.287.002,44	377.706.731,05
Agricultura y alimentación	18.888.500	24.238.855,23	12.587.274,70
Cementos, construcciones e inmuebles	249.188.300	845.972.153,97	288.905.084,51
Inversión mobiliaria	1.000.000	1.004.491,10	430.000,00
Minería y siderometalúrgica	221.298.000	382.117.365,70	95.686.768,00
Monopolios	114.265.000	245.964.644,00	113.879.757,05
Papel, química y textil	136.731.000	303.212.403,53	97.916.177,95
Navegación, transportes y varios	46.745.500	230.716.631,98	74.948.428,25
Totales	2.052.885.400	4.628.728.663,75	2.086.156.818,70

Los valores que sobrepasan el 5 por 100 son los siguientes:

Clase de valor	Títulos	Porcentaje	Coste de adquisición
Banco de Vizcaya	387.197	24,4	1.127.132.485,35
Iberduero, S. A.	421.877	6,4	294.538.632,59
Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.	285.398	6,2	288.565.235,05
Bonos Banco de Financiación Industrial, «Indubán»	385.080	8,4	386.953.568,88

Madrid, 11 de abril de 1979.—2.893-C.

ARARGON, S. A.

BILBAO-11

Plaza Sagrado Corazón, 5, octavo

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	9.644.060,91	Capital	200.000.000,00		
Cartera de valores	204.211.306,22	Reserva legal	2.626.551,00		
Deudores	480.448,45	Fondo fluctuación valores	5.253.102,01		
		Remanente	4.773.073,17		
		Acreeedores	1.683.089,40		
			214.335.815,58		
			214.335.815,58		

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	728.278,00	Rendimiento valores	4.949.615,76		
Amortizaciones	483.309,80	Intereses bancarios	212.180,25		
Pérdida venta valores	5.321.330,34	Pérdida ejercicio	1.351.122,23		
	6.512.918,24		6.512.918,24		

Valores en cartera al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Número de acciones	Clase de valor	Número de acciones
Hidroeléctrica Española	4.200	Banco de Bilbao	10.751
Iberduero	24.344	Banco de Santander	2.896
Unión Eléctrica Española	17.181	Banco de Vizcaya	10.553
Banco Atlántico	1.600	Banco Hispano Americano	10.812
Banco Central	12.694	Banco Popular	10.047
Banco Guipuzcoano	6.985	Banca Mas Sardá	4.187

Bilbao, 15 de marzo de 1979.—«Arargón, S. A.»—P. P., Pedro Eizaguirre Garaita-goitia.—2.788-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	52.571.185,13	Capital	1.331.204.000,00
Realizable	2.949.590.299,68	Reservas	1.578.592.039,91
Cuentas transitorias	69.275.025,28	Exigible	6.599.168,68
Suma	3.071.428.510,05	Pérdidas y ganancias	154.031.301,46
Cuentas de orden	1.822.146.700,00	Suma	3.071.428.510,05
Total Activo	4.893.573.210,05	Cuentas de orden	1.822.146.700,00
		Total Pasivo	4.893.573.210,05

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	11.116.708,01	Rendimientos ordinarios	167.718.974,77
Pérdidas en venta de valores	2.570.965,30	Suma del Haber	167.718.974,77
Suma del Debe	13.687.673,31	Total Haber	167.718.974,77
Beneficio del ejercicio	154.031.301,46		
Total Debe	167.718.974,77		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad en 31 de diciembre de 1978

Actividades	Valor en pesetas nominales	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo en pesetas según cotización media del mes de diciembre
Banca	251.588.000	608.332.116,71	521.999.003,80
Agua, gas y electricidad	929.974.000	1.176.287.680,36	600.086.876,59
Construcciones, inmobiliarias y urbanizadoras	210.894.700	427.413.718,26	224.107.745,59
Cristalería	2.714.000	6.734.431,15	6.570.322,80
Cementos	28.728.000	65.675.948,18	34.408.502,50
Alimentación	61.873.000	215.200.817,70	150.554.463,00
Inversión mobiliaria	18.374.000	18.427.502,00	6.188.990,00
Siderometalúrgicas	82.122.000	90.557.835,05	64.720.838,10
Químicas	127.476.500	203.743.880,59	95.129.472,75
Monopolios	62.625.500	114.255.200,36	77.591.053,65
Varios	7.975.500	24.917.273,36	6.016.908,00
Totales	1.802.321.200	2.949.548.299,68	1.787.372.176,58

Los valores que sobrepasan el 5 por 100 son los siguientes:

Clase de valor	Títulos	Porcentaje	Coste de adquisición
Banco de Vizcaya	402.432	18,9	558.006.864,21
Iberduero, S. A.	807.097	21,7	640.894.531,15
Hidroeléctrica Española, S. A., «HIDROLA»	545.810	9,3	275.162.437,94
Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.	278.308	8,8	259.425.439,86
Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes	89.376	5,4	159.873.699,78

Madrid, 11 de abril de 1979.—2.894-C.

INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias de la Compañía mercantil «Inmobiliaria Universitaria, S. A.», por un importe de pesetas 370.000.000, en títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno, garantizadas con primera hipoteca sobre la finca urbana propiedad de la Compañía, sita en Madrid, calle Isaac Peral, número 59, va-

lorada en 793.485.000 pesetas. El tipo de emisión es el de 100 por 100 sin gastos, la amortización en diez años, contados desde la fecha de emisión, mediante 10 sorteos anuales consecutivos, por décimas partes iguales. El interés nominal será el del 15 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con deducción del 15 por 100 de retención a cuenta de impuestos. La fecha de emisión en que se

otorgó la escritura pública fue la del 30 de marzo de 1979 y el plazo de suscripción abierta comprenderá desde el 31 de marzo hasta el 28 de abril de 1979, ambos inclusive, siendo las Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En caso de ser solicitados todos los títulos o tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 9 de mayo de 1979. En otro caso, de conformidad con lo que se ha de establecer en la escritura de emisión, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de suscripción abierta hasta la cobertura total, pudiendo, no obstante, la Entidad emisora optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito.

A partir de la fecha de apertura de la suscripción, 31 de marzo de 1979, queda obligada la Sociedad a comunicar a la Dirección General de Política Financiera, antes del día 10 de cada mes, lo siguiente:

a) Durante el periodo de suscripción abierta:

1. Importes totales nominales y efectivos demandados en cada mes y acumulados.

b) Finalizado el periodo de suscripción abierta:

1. Importe total suscrito, nominal y efectivo, con indicación de la distribución territorial, personal y por cuantía, que recojan los impresos a facilitar por la Dirección General de Política Financiera.
2. Cuando el importe demandado sea superior al total nominal de la emisión y sea necesario el prorrateo, indicación de la distribución personal, territorial y por cuantías según se recoja en los mencionados impresos.

c) Durante el periodo de suscripción que siga, en su caso, se facilitará a la Dirección General de Política Financiera:

1. Importe total suscrito, nominal y efectivo, en cada mes y acumulado, con indicación de la distribución territorial, personal y por cuantías que recojan los impresos a facilitar por la referida Dirección General.

d) Finalizado el periodo de suscripción, bien porque la emisión ha sido cubierta, bien porque los títulos no suscritos han sido anulados, la Sociedad señalará el interés efectivo para el emisor, habida cuenta de las características de la emisión y toda clase de comisiones y gastos finalmente resultantes, incluidos los de diseño y colocación de la emisión.

Madrid, 23 de marzo de 1979.—Enrique Langa.—2.611-C.

GENERAL DE OPTICA CATALANA, S. A.
GENERAL OPTICA ALICANTINA, S. A.

Domiciliadas, respectivamente, en Barcelona, calle Andrade, número 128, y Alicante, calle San Fernando, número 11

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las dos indicadas Sociedades, celebradas el día 2 de abril de 1979, acordaron la fusión de las mismas por medio de la absorción que «General de Optica Catalana, S. A.», realizará de «General Optica Alicantina, Sociedad Anónima», siguiendo los trámites y con los requisitos legales y estatutarios exigidos para efectuar la operación; fue también aprobado el balance general de la Sociedad absorbida, «General Optica Alicantina, S. A.», tanto por la citada Junta general de esta Sociedad como por la celebrada por la absorbente, «General de Optica Catalana, S. A.», y a los efectos legales consiguientes.

Todo ello se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efectos de lo que disponen los artículos 86, 134, 142, 143, 144, 145 y 148 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales regulan a su favor hasta el término del plazo de tres meses a partir de la publicación del último anuncio inserto con el presente texto.

Barcelona, 4 de abril de 1979.—El Administrador-Delegado, Guillermo García García.—3.081-C. 1.ª 25-4-1979

VIDRIERAS CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 1979, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Melnara, fábrica de vidrio, ciudad de Telde, provincia de Las Palmas, el día 11 de mayo de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediera, a las veinticuatro horas siguientes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico: Propuesta y acuerdo sobre ampliación de capital de la Sociedad, con la consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de la misma, depositen sus títulos en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1979.—El Presidente, por «Sical, S. A.». El Secretario, por «Aguas de Fargas, S. A.». 2.077-6.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.

(HONUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Onubense, S. A.» (HONUSA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel «Luz Huejva» (Alameda Sundheim, 28, de Huelva), el día 12 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1978, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.887-C.

AMILCO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria

de señores accionistas, que se celebrará en la avenida de Fuentemar, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 21 de mayo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere, el inmediato, día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio 1978 y resolver sobre sus resultados.

2.º Asuntos de trámite.

3.º Ruegos y preguntas.

Coslada, 16 de abril de 1979.—El Director-Gerente, Fernando Lillo.—3.110-C.

A. VEGA DE SEOANE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas y media del día 28 de mayo del corriente año, en el edificio del Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, calle Oquendo, número 2, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Memoria, balance y cuentas del año 1978.

2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas de cuentas para 1979.

3.º Informe de los censores de cuentas de 1978.

4.º Elección o reelección de señores Consejeros que corresponden cesar con arreglo al artículo 25 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

San Sebastián, 14 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—1.062-D.

ARILFRUT, S. A.

LERIDA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en su factoría del polígono industrial «El Segre», de esta capital, el día 26 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Lérida, 18 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ferrán Caldero.—3.019-C.

SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia en primera convocatoria para el día 18 de mayo próximo, a las once treinta horas, la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del Teatro Victoria Eugenia, de esta ciudad), para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 19 de mayo, a las once treinta horas.

San Sebastián, 13 de marzo de 1979.—El Secretario, José Luis Calatayud.—3.035-C.

TELEFERICO DEL PICO DE TEIDE, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Círculo Mercantil, plaza de la Candelaria, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda, para el día 15 del mismo mes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Tercero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de los señores accionistas que han de suscribir como interventores el acta de esta Junta general.

Nota.—Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos con cinco días de anticipación al que deba tener lugar la Junta en el domicilio social, calle del Castillo, número 47, en Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Cándido Luis García Sanjuán.—3.016-C.

TRANSPORTES LOS DIEZ HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de mayo de 1979, a las doce horas, y, si procede, en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, plaza Porticada, sin número, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 16 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Gutiérrez Guemes.—3.041-C.

ABONOS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en esta ciudad de Sevilla, y en su domicilio social, avenida

de la Raza, edificio «Elcano», el día 15 de mayo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 30 de marzo de 1979.—El Administrador único.—955-D.

LES FEIXES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre:

- La gestión social, Memoria, balance, cuentas y beneficios del ejercicio económico de 1978.
- Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas para 1979.
- Autorización al Consejo de Administración para avalar y afianzar.
- Aprobación y ratificación de distintos actos realizados por el Consejo de Administración y su Presidente relativos a haber constituido esta Compañía en avalista o fiador de operaciones de crédito y préstamo.

Las reuniones se celebrarán en San Hipólito de Voltregá, pasaje Parés, sin número, en primera convocatoria el día 18 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día, 19, a las veinte horas.

San Hipólito de Voltregá, 5 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Hom.—3.103-C.

PLASEN, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el martes día 15 de mayo de 1979, a las once horas, en el domicilio social, Boix y Morer, 4, segundo izquierda, en Madrid, en segunda convocatoria, supuesto que por falta de quórum no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del lunes anterior a dicho día, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Presidente.—3.089-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Obligaciones emisión abril 1978

Sorteo de amortización año 1979

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones simples convertibles de esta Sociedad, otorgada el día 2 de abril de 1978, ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 4 de abril del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el Notario don Luis Felipe Rivas Recio, como sustituto legal de don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Rafael Oliva García, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Numeración		Número de títulos
6.552 a	6.582	31
10.403 a	10.475	73
10.518 a	10.543	26
13.270 a	13.279	10
14.421 a	14.428	8
33.231 a	33.705	475
39.930 a	39.954	25
45.790 a	45.889	100
47.960 a	47.994	35
59.378 a	59.387	10
59.558 a	59.582	25
59.653 a	59.657	5
59.859 a	59.872	14
60.338 a	60.487	150
180.691 a	180.790	100
182.041 a	183.440	1.400
193.336 a	193.935	600
194.988 a	196.045	1.060
198.659 a	197.928	1.270
259.002 a	259.301	300
287.718 a	287.726	9
383.772 a	383.921	150
442.145 a	442.244	100
466.615 a	466.714	100
568.172 a	570.171	2.000
571.652 a	571.901	250
611.670 a	611.714	45
645.478 a	645.524	47
692.226 a	692.325	100
695.179 a	696.678	1.500
726.879 a	727.518	840
1.736.731 a	1.736.750	20
1.736.779 a	1.736.787	9
1.736.795 a	1.736.798	4
1.736.801 a	1.736.811	11
1.736.929 a	1.736.950	22
1.737.005 a	1.737.010	6
1.737.016 a	1.737.019	4
1.737.116 a	1.737.128	13
1.737.182 a	1.737.211	50
1.737.310 a	1.737.340	31
1.737.373 a	1.737.380	8
1.737.401 a	1.737.417	17
1.737.455 a	1.737.531	77
1.737.750 a	1.737.785	36
1.737.868 a	1.737.874	7
1.737.916 a	1.737.949	34
1.737.966 a	1.737.982	17
1.738.082 a	1.738.094	13
1.738.119 a	1.738.145	27
1.738.438 a	1.738.488	31
1.738.500 a	1.738.550	51
1.738.607 a	1.738.691	85
1.739.642		1
1.739.889 a	1.739.928	40
1.741.119 a	1.741.218	100
1.741.430 a	1.741.514	85
1.741.531 a	1.741.760	230
1.741.968 a	1.741.984	17
1.742.053 a	1.742.082	30
1.742.314 a	1.742.331	18
1.743.110 a	1.743.158	49
1.743.693 a	1.743.813	124
1.745.374 a	1.745.526	150
1.745.828 a	1.745.840	15
1.746.364 a	1.746.467	104
1.748.631 a	1.748.658	28
1.748.792 a	1.748.806	15
1.748.822 a	1.748.824	3
1.749.268 a	1.749.330	63
Total		12.499

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 7, vencimiento 5 de octubre de 1979, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 1.000 pesetas por título, a partir del día 5 de abril de 1979, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya,

Atlántico, Madrid, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.752-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Obligaciones hipotecarias emisión 1968

Sorteo de amortización año 1979

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, otorgada el día 2 de abril de 1968, ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 2 de abril del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», ante el Notario don Luis Felipe Rivas Recio, como sustituto legal de don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Julián Tiemblo Jara, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Numeración	Número de títulos
72.001 al 73.000	1.000
80.001 al 81.000	1.000
92.001 al 93.000	1.000
97.001 al 98.000	1.000
134.001 al 135.000	1.000
157.001 al 158.000	1.000
194.001 al 195.000	1.000
203.001 al 204.000	1.000
204.001 al 205.000	1.000
205.001 al 206.000	1.000
208.001 al 207.000	1.000
214.001 al 215.000	1.000
235.001 al 236.000	1.000
262.001 al 263.000	1.000
275.001 al 276.000	1.000
278.001 al 279.000	1.000
309.001 al 310.000	1.000
311.001 al 312.000	1.000
315.001 al 316.000	1.000
335.001 al 336.000	1.000
344.001 al 345.000	1.000
348.188 al 349.000	813
Total	21.813

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 27, vencimiento 4 de octubre, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 978,37 pesetas por título, a partir del día 3 de abril de 1979, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.751-C.

CARREAU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Castelló, 66, el día 18 de mayo de 1979, a las diez treinta horas en primera convocatoria y, en su caso,

el día 19 de mayo de 1979, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.696-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida Fuente-amar, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 11 de mayo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere el inmediato día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1978, y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Asuntos de trámite.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 3 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, Fernando Lillo.—2.673-C.

S P P S.

(Sociedad de Placas y Polvos para Soldar, Sociedad Anónima)

TARRAGONA

Se convoca a los accionistas de la «Sociedad de Placas y Polvos para Soldar, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de mayo de 1979, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, examinándose el siguiente orden del día:

I. Ratificación de la decisión del Administrador único de la Sociedad de solicitar ante el Juzgado competente la declaración de situación de suspensión de pagos de la Sociedad.

II. Designación de las personas que ostentarán la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

III. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Tarragona, 21 de marzo de 1979.—El Administrador.—2.678-C.

EMPRESA AUXILIAR DEL TRAFICO INTERNACIONAL, S. A.

(E. A. T. I. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se reunirá en las oficinas sociales, sitas en la calle Mártires

de Guadalupe, 19, bajo (travesía de la Aduana, 2 y 4), de esta población, a las dieciocho horas treinta minutos del día 25 de mayo próximo en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 26 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance, relativos al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Concesión al Consejo de Administración de la autorización prevista en los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales para posibles casos de transmisión de acciones durante el ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Irún, 30 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.679-C.

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el próximo día 26 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, número 3, Oviedo, en primera convocatoria y, si hubiese lugar, a la misma hora del día 28 del mismo mes en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, si procediera, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que acrediten reunir las condiciones exigidas en el artículo 19 de los Estatutos.

El depósito de acciones se podrá hacer en el «Banco Trelles, S. A.», de Luarca (Oviedo), Banco Español de Crédito, de Oviedo, o bien en la Secretaría de la Sociedad.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto dos mil doscientos ochenta y ocho/mil novecientos setenta y siete, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Oviedo, 6 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.690-C.

SEGUROS PONIENTE, S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Seguros Poniente, Sociedad Anónima», a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1979, en el domicilio social, rambla de Cataluña, 6, 4.º, a las cuatro de la tarde y con el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios obtenidos de dicho ejercicio.
- 3.º Resolver sobre la gestión del Administrador en el mismo ejercicio.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas interventores.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Barcelona, 30 de marzo de 1979.—El Administrador, Carlos Llavayol Sala.—2.692-C.

COMPANIA AUXILIAR TECNICA, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

En la Junta general de accionistas que, con carácter extraordinario, se celebró el 3 de marzo de 1979, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad y declarar abierto el periodo de liquidación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.713-C.

MINAS DEL VALLE DE LA SERENA, SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Cartagena, plaza de San Agustín, número 1, 4.º piso exterior derecha, el día 22 de mayo de 1979, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1978.
2. Facultar expresamente al señor Consejero-Delegado para efectuar la venta de la mina «Mary», resolviendo previamente el contrato de arrendamiento de la misma.

Cartagena, 3 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Orta.—2.715-C.

ASURBAN, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día diecisiete de mayo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances, Cuenta de Resultados y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio 1978.
2. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Adaptación a la legislación vigente sobre Entidades de Financiación y en consecuencia modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
2. En virtud de la adaptación a la normativa vigente sobre Entidades de Financiación, proceder a la ampliación del

capita social hasta la cifra de 50.000.000 millones de pesetas.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1979.—2.721-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones simples (Emisión de 26 de abril de 1973)

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 26 de abril de 1973 que en el sorteo de amortización, celebrado el día 29 de marzo de 1979, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Número de títulos de cada contratación: 5.000.

Numeración:

- Del 20.001 al 25.000
- Del 70.001 al 75.000
- Del 100.001 al 105.000
- Del 150.001 al 155.000

Total títulos amortizados: 20.000.

Los títulos amortizados se reembolsarán a la par, a partir del próximo día 30 de abril, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 13, vencimiento 30 de octubre de 1979 y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las Centrales, Sucursales y Agencias de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.141-9.

UNION ELECTRICA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado-Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el Palacio de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, número 29—entrada por General Perón—, de esta capital), el día 11 de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o al siguiente, día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria—lo cual se anunciará con la debida antelación—para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Autorización al Consejo de Administración para proceder al pago del dividendo complementario correspondiente, en la forma y cuantía que se propone.

3.º Ratificación de nombramientos de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

6.º Autorización al Consejo para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo inclusive acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas.

7.º Autorización al Consejo para, previa la pertinente aprobación oficial, emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, dentro de los límites legales, bien sean simples o hipotecarios, convertibles

o no en acciones, en la forma y tiempo que determine y con plazo máximo de amortización de veinticinco años, con facultad de ampliar en su caso el capital social.

8.º Renovación de las autorizaciones concedidas al Consejo por las Juntas generales de 25 de noviembre de 1980, 19 de mayo de 1981, 17 de mayo de 1985 y 12 de mayo de 1970, para ampliar el capital social, en la cuantía necesaria para atender al canje de obligaciones.

9.º Autorización al Consejo para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales en relación con las precedentes autorizaciones y aumentos de capital.

10. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social (calle del Capitán Haya, número 53), en donde estarán a su disposición quince días antes de la celebración de la Junta el balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978 y demás documentación preceptiva, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones presentes y representadas, por gastos de movilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción, ya practicada la retención que establecen las disposiciones aplicables.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.142-9.

HIJOS DE GERARDO BERTRAN, S. A.

El Administrador de la Sociedad «Hijos de Gerardo Bertrán, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (avenida Capitán López Varela, 90), el próximo día 10 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente, 11 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Administradores.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1979.—El Administrador, Juan Villaro Tarrago.—3.194-C.

AISCONDEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en reunión del día 6 de abril de 1979, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Lepanto, número 350, Barcelona), el día 16 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que con cinco días de

antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la misma hayan depositado sus títulos en la Caja de la Sociedad o hayan acreditado tenerlos depositados en Entidades bancarias.

Barcelona, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—3.195-C.

CHOR, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad (calle General Alvarez de Castro, número 1, 2.º A), el día 15 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 17, en el mismo lugar y a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Someter al conocimiento de la Junta general, por el liquidador de la Sociedad, el estado de la liquidación de la misma, de conformidad con lo prevenido en el artículo 163 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1979.—El liquidador, José Fusté Perulero.—3.193-C.

S. A. AURRERA

BILBAO

Junta general ordinaria de señores accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 29 de mayo (martes) de 1979, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle José Félix de Lequerica, número 1, 2.º, Bilbao, en primera convocatoria, o el día 30 de mayo (miércoles) de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda y definitiva convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2. Renovación o reelección de Consejeros.
- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4. Exposición de la situación de la Sociedad.
- 5. Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores, por lo menos, de diez acciones, y para ejercitarlo deberán depositar en la Caja social, con cinco días hábiles, como mínimo, de anticipación a la fecha de la Junta, bien los títulos en rama, justificando su legal pertenencia, bien credencial bancaria, que acredite la misma.

En Bilbao a 5 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso-Urquijo.—2.785-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público de 140.500 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1975, verificado el día 5 de abril de 1979, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

34.451 a	34.600	150
34.651 a	35.250	600
35.301 a	35.900	600
35.951 a	36.250	300
36.301 a	36.400	100
36.451 a	36.800	350

36.851 a	37.050	200	360.701 a	361.150	450	643.551 a	644.050	500
37.101 a	37.350	250	361.201 a	361.400	200	644.101 a	644.400	300
37.401 a	37.550	150	401.551 a	402.100	550	644.451 a	644.800	350
37.601 a	37.750	150	402.151 a	402.450	300	644.851 a	645.450	600
37.801 a	38.000	200	402.501 a	403.000	500	645.501 a	645.850	350
38.051 a	39.000	950	403.051 a	403.550	500	645.901 a	646.200	300
39.051 a	39.700	650	403.601 a	403.900	300	646.251 a	646.600	350
39.751 a	40.000	250	403.951 a	404.200	250	646.651 a	646.800	150
40.051 a	40.150	100	404.251 a	404.400	150	646.851 a	647.000	150
103.201 a	103.350	150	404.451 a	404.700	250	647.051 a	647.400	350
103.401 a	104.000	600	404.751 a	404.950	200	647.451 a	647.900	450
104.051 a	104.250	200	405.001 a	405.150	150	647.951 a	648.150	200
104.301 a	104.400	100	405.201 a	405.750	550	676.951 a	677.200	250
104.451 a	104.550	100	405.801 a	406.200	400	677.251 a	677.700	450
104.601 a	104.950	350	406.251 a	406.600	350	677.751 a	678.600	850
105.001 a	105.950	950	406.651 a	407.000	350	678.701 a	679.200	500
106.001 a	106.800	800	407.051 a	407.250	200	679.251 a	679.450	200
106.851 a	106.950	100	458.851 a	459.000	150	679.501 a	679.850	350
107.001 a	107.300	300	459.051 a	459.250	200	679.901 a	680.050	150
107.351 a	107.600	250	459.301 a	459.600	300	680.101 a	680.700	600
107.651 a	108.150	500	459.651 a	459.900	250	680.751 a	681.150	400
108.201 a	108.300	100	459.951 a	460.200	250	681.201 a	681.500	300
108.401 a	108.650	250	460.251 a	460.600	350	681.551 a	681.850	300
108.751 a	109.000	250	460.651 a	460.900	250	681.901 a	682.500	600
143.401 a	143.650	250	460.951 a	461.350	400	682.551 a	682.600	50
143.751 a	144.400	650	461.401 a	461.550	150	699.751 a	700.050	300
144.451 a	144.700	250	461.601 a	462.000	400	700.101 a	700.300	200
144.751 a	144.950	200	462.051 a	462.450	400	700.351 a	700.650	300
145.001 a	145.200	200	462.501 a	462.800	300	700.701 a	701.100	400
145.251 a	145.600	350	462.851 a	463.200	350	701.151 a	701.400	250
145.651 a	145.950	300	463.251 a	463.600	350	701.451 a	701.650	200
146.001 a	148.150	150	463.651 a	464.350	700	701.701 a	702.000	300
146.201 a	146.450	250	464.401 a	464.600	200	702.051 a	702.500	450
146.501 a	146.950	450	499.051 a	499.200	150	702.551 a	703.050	500
147.001 a	147.150	150	499.251 a	499.600	350	703.101 a	703.800	700
147.201 a	148.200	1.000	499.651 a	500.200	550	703.851 a	704.100	250
148.251 a	148.950	700	500.251 a	500.600	350	704.151 a	704.350	200
149.001 a	149.100	100	500.651 a	500.900	250	704.401 a	705.000	600
212.351 a	212.700	350	500.951 a	501.250	300	705.051 a	705.200	150
212.751 a	213.300	550	501.301 a	501.650	350	705.251 a	705.350	100
213.351 a	213.600	250	501.701 a	502.000	300	705.401 a	705.500	100
213.651 a	214.500	850	502.051 a	502.400	350	717.001 a	717.300	300
214.551 a	214.850	300	502.451 a	502.750	300	717.351 a	718.450	1.100
214.901 a	215.250	350	502.801 a	503.100	300	718.501 a	719.400	900
215.301 a	215.950	850	503.151 a	503.600	450	719.451 a	720.000	550
216.001 a	216.250	250	503.651 a	503.950	350	720.051 a	720.300	250
216.301 a	216.550	250	504.001 a	504.400	400	720.351 a	720.700	350
216.601 a	217.300	700	504.451 a	504.750	300	720.751 a	721.950	1.200
217.351 a	217.850	500	533.401 a	533.600	200	722.001 a	722.350	350
269.551 a	269.850	300	533.651 a	533.850	200	759.751 a	759.800	50
269.901 a	270.350	400	533.901 a	534.150	250	759.851 a	760.850	1.000
270.401 a	270.800	400	534.201 a	534.300	100	760.901 a	761.850	750
270.851 a	271.100	250	534.351 a	534.700	350	761.701 a	762.650	950
271.151 a	271.550	400	534.751 a	535.350	600	762.701 a	763.300	600
271.601 a	271.700	100	535.451 a	535.850	400	763.351 a	763.750	400
271.751 a	271.950	200	535.901 a	536.600	700	763.801 a	764.400	600
272.001 a	272.350	350	536.651 a	536.900	250	764.451 a	765.100	650
272.401 a	272.550	150	536.951 a	537.250	300	797.201 a	798.400	1.200
272.601 a	273.000	400	537.301 a	537.500	200	798.451 a	798.800	350
273.051 a	273.200	150	537.551 a	537.750	200	798.851 a	799.500	650
273.251 a	273.600	350	537.801 a	538.200	400	799.551 a	800.400	850
273.651 a	273.800	150	538.251 a	538.650	400	800.451 a	801.350	900
273.851 a	274.300	450	538.701 a	539.100	400	801.401 a	801.950	550
274.351 a	274.550	200	539.151 a	539.200	50	802.001 a	802.400	400
274.601 a	275.000	400	579.301 a	579.650	350	802.451 a	802.550	100
275.051 a	275.300	250	579.701 a	580.100	400	834.551 a	834.600	50
275.351 a	275.400	50	580.151 a	580.350	200	834.651 a	835.200	550
298.251 a	298.650	400	580.401 a	580.550	150	835.251 a	835.800	550
298.701 a	299.000	300	580.601 a	580.850	250	835.851 a	836.850	1.000
299.051 a	299.250	200	580.901 a	581.100	200	836.901 a	837.400	500
299.301 a	299.800	500	581.151 a	581.400	250	837.451 a	838.550	1.100
299.851 a	300.200	350	581.451 a	581.800	350	838.601 a	839.450	850
300.251 a	300.300	50	581.851 a	582.300	450	839.501 a	839.900	400
300.351 a	300.650	300	582.351 a	582.800	450	914.701 a	915.200	500
300.701 a	300.850	150	582.851 a	583.250	400	915.251 a	915.650	400
300.901 a	301.150	250	583.301 a	583.550	250	915.701 a	916.500	800
301.201 a	301.450	250	583.601 a	584.000	400	916.551 a	917.450	900
301.501 a	302.000	500	584.051 a	584.250	200	917.501 a	918.200	700
302.051 a	302.600	550	584.301 a	584.650	350	918.251 a	919.100	850
302.651 a	302.950	300	584.701 a	585.050	350	919.151 a	919.500	350
303.001 a	303.250	250	608.051 a	608.400	350	919.551 a	920.050	500
303.301 a	303.400	100	608.451 a	609.050	600	962.801 a	963.300	500
303.451 a	304.000	550	609.101 a	609.500	400	963.351 a	964.800	1.450
355.651 a	356.250	600	609.551 a	609.850	300	964.851 a	965.250	400
356.301 a	356.500	200	609.901 a	610.400	500	965.301 a	965.800	500
356.551 a	356.700	150	610.451 a	610.700	250	965.851 a	966.400	550
356.801 a	357.300	500	610.751 a	611.000	250	966.451 a	967.250	800
357.351 a	357.600	250	611.051 a	611.550	500	967.301 a	968.100	800
357.651 a	357.900	250	611.601 a	611.950	350	1.005.501 a	1.005.700	200
357.951 a	358.150	200	612.001 a	612.150	150	1.005.751 a	1.006.200	450
358.201 a	358.800	600	612.201 a	612.400	200	1.006.251 a	1.007.550	1.300
358.851 a	359.550	700	612.451 a	612.950	500	1.007.601 a	1.008.250	650
359.601 a	359.900	300	613.001 a	613.550	550	1.008.301 a	1.009.000	700
359.951 a	360.150	200	613.601 a	613.700	100	1.009.051 a	1.009.500	450
360.201 a	360.350	150	642.501 a	642.850	350	1.009.551 a	1.010.100	550
360.401 a	360.650	250	642.901 a	643.500	600	1.010.151 a	1.010.800	650

1.010.851 a 1.010.900	50
1.010.901 a 1.011.550	650
1.011.601 a 1.012.350	750
1.012.401 a 1.012.800	400
1.012.851 a 1.015.100	2.250
1.015.151 a 1.016.050	900
1.016.101 a 1.016.150	50
1.047.551 a 1.048.150	600
1.048.201 a 1.049.100	900
1.049.151 a 1.050.350	1.200
1.050.401 a 1.051.400	1.000
1.051.451 a 1.052.750	1.300
1.156.101 a 1.156.450	350
1.156.501 a 1.157.800	1.300
1.157.851 a 1.159.600	1.750
1.159.651 a 1.161.050	1.400
1.161.101 a 1.161.300	200
1.260.201 a 1.260.250	50
1.260.301 a 1.260.950	650
1.261.001 a 1.262.750	1.750
1.262.801 a 1.264.250	1.450
1.264.301 a 1.265.100	800
1.265.151 a 1.265.450	300
1.328.201 a 1.328.350	150
1.328.401 a 1.329.050	650
1.329.101 a 1.330.350	1.250
1.330.401 a 1.331.100	700
1.331.151 a 1.331.400	250
1.331.451 a 1.331.900	450
1.331.951 a 1.332.750	800
1.332.801 a 1.333.550	750
1.370.701 a 1.371.200	500

Barcelona, 9 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.867-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, SOCIEDAD ANONIMA (SEFANITRO)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el salón de actos del Colegio «Nuestra Señora del Pilar», de Baracaldo —calle de la Victoria, sin número—, el día 14 de mayo próximo a las doce y media de la mañana, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1978, aplicación de resultados y la gestión del Consejo en el ejercicio.
- 2.º Ratificación nombramiento señores Consejeros.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bilbao, 11 de abril de 1979.—El Presidente, Alvaro García Navarro.—2.148-5.

CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, el día 1 de junio próximo, a las trece horas, en Barcelona (paseo de Gracia, número 27), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Nombramiento del censor jurado de cuentas que exige el artículo 8.º de la Orden ministerial de junio de 1964.

Se convoca igualmente para el siguiente día, a la misma hora, y en el mismo lo-

cal, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anterior convocada.

Barcelona, 17 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Mir.—2.146-5.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES «MAYO 1977, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Mayo 1977, interior», que el próximo 13 de mayo vence el cupón número 4, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Director general.—1.135-D.

PROMOBA, S. A.

MADRID

Menéndez Pidal, 18

Para general conocimiento se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, de la Compañía mercantil anónima «Promoba, S. A.», celebrada el 28 de febrero de 1979, tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, adjudicando el activo de la Sociedad al único accionista por no constar en los antecedentes de la Compañía que ésta ostente ningún crédito ni adeude cantidad alguna frente a terceros, y designando liquidador a don A. Carlos Martínez Echevarría.

Asimismo, se hace constar que la Junta general extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 1979, con carácter de universal, y en presencia del liquidador, aprobó el balance final, que coincide con el balance de disolución, y es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	2.313.014,08
Gastos amortizables	5.501.098,62
Terrenos y bienes naturales inmuebles	82.185.887,30
Total Activo	90.000.000,—
Pasivo:	
Capital social	90.000.000,—
Total Pasivo	90.000.000,—

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Liquidador, A. Carlos M. Echevarría.—3.226-C.

ALICAR, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, en el domicilio social de la misma y bajo el siguiente

Orden del día

1. Presentación de la Memoria y cuenta del ejercicio 1978 y aprobación, en su caso.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4. Cese y nombramiento de Consejeros.
5. Nombramiento de censores de cuentas.
6. Informe sobre la marcha de la Sociedad.
7. Ruegos y preguntas.

Alicante, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.134-D.

CLINICA LIMONAR SAN ISIDRO, S. A.

Junta general ordinaria

A propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca para el próximo día 11 de mayo de 1979 a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve horas, en el domicilio social (paseo Limonar, número 21) de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 3.º Propuesta para estudiar y, en su caso, aprobar cuestiones de régimen asistencial interno.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria, se reunirá la Junta en segunda el día 12 de mayo de 1979, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 20 de abril de 1979.—1.121-D.

TABACALERA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero representante del capital privado.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 6.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el libro registro de la Sociedad, tengan como mínimo cien acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente conferir su representación en las condiciones que determina la Ley a otros accionistas que por derecho propio asistan. Las personas jurídicas, los menores o incapacitados, concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán asimismo delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir del 7 de mayo y hasta el día 16 del propio mes, los accionistas de la serie A que deseen asistir podrán reco-

ger, en el domicilio social, Barquillo, 5, la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá exclusivamente por esta Sociedad, previa justificación del derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardos de depósitos en Bancos.

Madrid, 19 de abril de 1979.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—1.120-D.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a la resolución acordada por la Junta general de accionistas celebrada el día 23 de los corrientes, ha decidido el pago del dividendo por el ejercicio de 1978, a razón de 27,50 pesetas (veintisiete pesetas con cincuenta céntimos) líquidas por acción, a cada una de las que componen el capital social de la Compañía, números 1 al 4.000.000, ambos inclusive.

Dicho pago, correspondiente al cupón número 74, se efectuará a partir del día 2 de mayo del año actual, en todas las sucursales de los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.143-12.

DOLIN, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada en la calle General Alvarez de Castro, número 1, segundo, A, de esta ciudad, el día 15 de mayo de 1979, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, en el mismo lugar y a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978, cerrada el 31 de diciembre de 1978.

2.º Aprobación de la Memoria y aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1979.—El Administrador, José Esteban Bijuesca.—3.192-C.

INMOBILIARIA LAURIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, para el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Taquígrafo Serra, número 24, 2.º, primera.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978, la renovación estatutaria del Consejo, el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979 y la gestión del Consejo de Administración.

Barcelona, 17 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Olmedo Collantes.—2.017-16.

SEVILLAS, S. A.

ARNEDO (LOGROÑO)

Avenida de Don Eliseo Lerena, 24

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de mayo próximo, en el domicilio social, a las diez horas, en pri-

mera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si es necesario, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, cuentas, Memoria y aplicación del resultado del ejercicio 1978.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Arnedo, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Alduán.—2.147-5.

SAESTRUC, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle General Alvarez de Castro, número 1, 2.º A, el día 15 de mayo de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, en el mismo lugar y a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Someter al conocimiento de la Junta general, por el liquidador de la Sociedad, el estado de la liquidación de la misma, de conformidad con lo prevenido en el artículo 163 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1979.—El liquidador, José Esteban Bijuesca.—3.191-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LOVAINA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 5 del actual, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Fueros, número 26, 5.º, el día 14 de mayo próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, el día 15 siguiente, a la misma hora, para adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos:

I. Balance de situación al 31 de diciembre de 1978 y de comprobación al 30 de abril de 1979.

II. Estado de las obras y situación de las ventas.

III. Estudio económico. Situación financiera y fórmulas a adoptar.

IV. Regularización cuentas personales y acuerdos al respecto.

V. Informe del señor Asesor Jurídico.

VI. Ruegos y preguntas.

Vitoria, 21 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ochoa de Aspuru.—3.188-C.

SALDELIM, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE LIMPIEZAS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 9 de abril corriente, y de conformidad con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Compañía, que tendrá lugar en el salón de actos de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, edificio «Humiaga», calle General Franco, 39, segundo piso, a las

diecisiete horas del día 5 de mayo del presente año, en primera convocatoria, o, en su caso, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en el propio lugar indicado, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.

2. Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4. Elección de Consejeros.

5. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

6. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Tejera Barrera.—3.183-C.

SAIZ PARDO, S. A.

TORRELAVEGA

Paseo del Niño, 24

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

La Empresa «Saiz Pardo, S. A.», a tenor de lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar a las dieciocho horas del día 12 de mayo, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión social de la Empresa.

2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio del año 1978.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.

4.º Deliberar y acordar acerca de la venta de la finca o fincas donde está establecida la Empresa, sitas en el paseo del Niño, número 24, de la ciudad de Torrelavega, también acerca del contrato para la continuación de la Sociedad en dichas fincas y la recuperación, en su caso, de la finca o fincas vendidas, todo como medio para el saneamiento, adquisición de materias primas y maquinaria en beneficio de la Empresa social.

5.º Nombramiento de nuevo Gerente.

6.º Ruegos y preguntas.

Torrelavega, 9 de abril de 1979.—El Secretario, Rosalía Esther Saiz Noval.—El Presidente, Valentina Noval García.—3.182-C.

EDIFICACIONES GUADARRAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1978.

3.º Propuesta de liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo, Francisco Cardín González.—3.172-C.

COMERCIAL MANSO FUMATS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria que se celebrará en Gerona, calle Acequia, número 20, 4.º, 4.ª, a las once de la mañana del próximo día 14 de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunirse quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en su segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

«Liquidación y disolución de la Compañía.»

Gerona, 18 de abril de 1979.—El Administrador en funciones, Ernesto Sais Bonavía.—3.177-C.

S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA

Emisión de obligaciones simples, por valor de 100 millones de pesetas

A los efectos previstos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia por esta Sociedad la emisión de obligaciones simples por valor de 100 millones de pesetas, representadas por 100.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, emitidos en serie única al portador. Las obligaciones devengarán un interés bruto del 12 por 100 anual y el pago de intereses se verificará por semestres vencidos, previa presentación de los cupones correspondientes. La amortización se realizará en cinco años, contados desde la fecha de la emisión, mediante tres sorteos anuales consecutivos al final de los años tercero, cuarto y quinto de la emisión por terceras partes iguales.

La suscripción se efectuará del 12 de abril al 12 de mayo.

Ha sido designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas don José Manuel Villar Alvarez, mayor de edad, soltero, Intendente Mercantil y vecino de Vigo. Madrid, 10 de abril de 1979.—3.203-C.

BODEGAS PEÑUELA, S. A.

Convoca a sus socios a la reunión ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 11 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 12 de mayo, a las dieciséis horas, para tratar lo siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Presentación del ejercicio 1978, aprobado por el Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Quel (Rioja), 21 de abril de 1979.—2.145-5.

LABORATORIOS MADE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, número 91, el día 18 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el día 19 de mayo, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.202-C.

APARCAMIENTOS LERIDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que dispone el artículo séptimo de los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en la plaza de la Sal, números 5 y 6, de la ciudad de Lérida, al objeto de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- 3.º Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De acuerdo con el artículo sexto de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a dicha reunión deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito bancario, con antelación de cinco días al menos a su celebración, en la Caja social o en un establecimiento bancario de la localidad donde tenga la Compañía el domicilio social.

En caso de no reunirse los mínimos exigidos, la Junta general se celebrará,

en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora.

Lérida, 23 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.149-5.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, avenida Benito Pérez Armas, 15, de esta capital, para el día 6 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para su celebración, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Examen, discusión, aprobación o reparo a la Memoria que presenta el Consejo, cuenta de resultado y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Resultado y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.904-8.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, avenida Benito Pérez Armas, 15, de esta capital, para el día 6 de junio próximo, a las cinco de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para su celebración, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Apartado único.—Ampliación de capital con la consiguiente reforma de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Rojas Hernández.—1.905-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.
Suscripción anual:
España 5.100,00 ptas.
España, Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 6.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).